



Municipalidad de Nacaome
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Tel. 2795-5398



NACAOME, VALLE 04 DE FEBRERO 2021

Abg. Kellyn Gissel García
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Esperando se encuentre bien de salud, un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente es para hacerle la entrega de copias de contratos y consolidado digital de los proyectos elaborados en el mes de Enero año 2021.

Agradeciéndole su atención a la presente.


Lic. Daniel Geovany Varela Aguilar
Gerente Administrativo



Municipalidad de Nacaome, Valle
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Contratos Elaborados en Enero 2021

No	Secuencia	Proveedor	Departamento	Detalle	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto Lps.	Observación
01		JOSE ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Realice Trabajos de Medicina General y cirugía menores a personas diabéticas de esta ciudad de Nacaome valle.	01/01/2021	31/01/2021	264,000.00	Un costo unitario por mes de 22,000.00
02		ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	REPARACION, INSTALACION Y PINTURA DE ARBOL METALICO EN EL PARQUE MANUEL BONILLA DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE	01/01/2021	02/01/2021	5,200.00	

		ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	CONSTRUCCION DE CAJAS DE REGISTRO POR DAÑOS A RED DE FIBRA OPTICA CONSTRUIDA DE BLOQUE Y HIERRO ARMADO CON TAPADERAS DE CONCRETO BARRIO SAN JOSE SALIDA CARRETERA PANAM, ERICANA CONTIGUO A YONKER OLIVA DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE	04/01/2021	16/01/2021	47,000.00	
		ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	EXTRACCION E INSTALACION DE MOTOR, BOMBA SUMERGIBLE	18/01/2021	19/01/2021	14,000.00	

				EN POZO PERFORADO DEL BARRIO CABAÑAS DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE				
		ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	CONSTRUCCION DE CALLE BARRIO MORAZAN DOS CUADRA AL NORESTE DEL MERCADO MUNICIPAL DESDE CASA DE MAURICIO MATUTE, HASTA CASA DE LA SEÑORA SANTOS ZAVALA DE ESTA CIUDAD DE NACAOME VALLE.	20/01/2021	20/04/2021	L. 999,940.00	



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2015 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **JOSE ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 0601-1970-00193, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por la siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios del **CONTRATISTA** para que realice trabajos de Medicina general y cirugía menores a personas diabéticas en la Clínica Municipal del diabético de esta ciudad de Nacaome. La Jornada de trabajo serán de ocho horas diarias los días martes y jueves de cada semana a partir de las 8:00 am a 12:00 mm. Y de 01:00pm a 04:00pm.

SEGUNDO Continúa manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Doscientos Sesenta y Cuatro mil lempiras exactos (Lps.264,000.00), con un costo unitario por mes de veintidós mil lempiras exactos (22,000.00).

TERCERO DEL PLAZO, Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Doce meses (12 meses) a partir día de la firma de este contrato, terminando así el mismo el treinta y uno de Diciembre del presente año, siendo los meses de trabajo en atención de Medicina General y Cirugías menores a personas diabéticas en la, Clínica Municipal del diabético de esta Ciudad de Nacaome.

CUARTO Declara **EL CONTRATISTA** que está de acuerdo con lo manifestado por **EL CONTRATANTE** y reconoce que el pago mensual será cancelado al momento de finalizar las atenciones de Medicina General y Cirugía al Público y diabéticos, esto será en base a entrega de informe mensual versus fotografías, y que sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-02-581 Subsidios a la Administración Central (Salud) pagados de la cuenta # 01-342-000240-7

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los uno (01) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



JOSE ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2015 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRASTISTA** para que realice los trabajos de reparación, instalación y pinturas de árbol metálico en el parque Central Manuel Bonilla de esta ciudad de Nacaome, valle, las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Reparacion, instalacion y pintura de arbol metalico en el parque Central Manuel Bonilla de esta Ciudad de Nacaome, Valle.	General	General	5,200.00	5,200.00
TOTAL					5,200.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **CINCO MIL DOCIENTOS** lempiras exactos (Lps 5,200.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dos (02) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 02 de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-07-573 Participación Ciudadana que serán pagados de la cuenta #01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los uno (01) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2015 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de Construcción de cajas de registro por daños a red de fibra óptica construida de bloque y hierro armado con tapaderas de concreto, barrio San José salida carretera panamericana contiguo a yonker Oliva de esta Ciudad de Nacaome, Valle las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Excavación estructural y mercado.	General	General	7,000.00
2	Construcción de cajas en bloque y hierro armado de 1.20 m3.	2	12,000.00	24,000.00
3	Construcción de tapaderas de concreto armado con hierro de 1/2 pulgadas.	4	2,000.00	8,000.00
4	Relleno, compactado y limpieza general.	General	-----	8,000.00
TOTAL				47,000.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **CUARENTA Y SIETE MIL** lempiras exactos (Lps 47,000.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de trece (13) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 16 de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-469 construcciones, adiciones y mejoras de obras varias que serán pagados de la cuenta #01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los cuatro (04) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2019 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de Extracción e instalación de motor, bomba sumergible en pozo perforado del barrio cabañas de esta ciudad de Nacaome, valle. Las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Extracción e instalación de motor, bomba sumergible en pozo perforado del barrio cabañas	1	14,000.00	14,000.00
TOTAL				14,000.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **CATORCE MIL** lempiras exactos (Lps 14,000.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dos (02) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 19 de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

CUARTO Declara **EL CONTRATISTA** que está de acuerdo con lo manifestado por **EL CONTRATANTE** y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la

finalización de los trabajos, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-469 Participación Ciudadana que serán pagados de la cuenta #01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de Construcción de Calle Barrio Morazán dos cuadras al noreste del mercado municipal desde casa Mauricio Matute, hasta casa de la Señora Santos Zavala de esta Ciudad de Nacaome, Valle las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	TERRECERIA Y ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO	m3	227.00	240	L. 54,480.00
2	COMPACTO DE MATERIAL SELECTO	m2	648.00	230	L. 139,320.00
3	CAMA DE PIEDRA DE 7.5 CM	m2	648.00	220	L. 149,040.00
4	FIRME DE CONCRETO 7.5CM 1:2:3 FABRICADO CON GRAVA TRITURADA	m2	648.00	770	L. 498,960.00
5	BORDILLO DE 0.15X0.15 ARMADO CON BASTON DE HIERRO	ml	208.00	430	L. 89,440.00
	TOTAL				L. 931,240.00

SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS CUARENTA lempiras exactos (Lps 931,240.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de (03) meses calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 20 de Abril del año dos mil veintiuno (2021).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-475 construcciones, adiciones y mejoras a calles adoquinas y empedradas que serán pagados de la cuenta #01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los Veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA